

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE ULTZAMA,
BASABURÚA, ODIETA, ANUÉ Y LANTZ**

Aprobación inicial expediente de Presupuestos 2023.

La Asamblea de Vocales de la Mancomunidad de Servicios Sociales de de Base de Ultzama, Basaburua, Odieta, Atez, Anue, y Lantz, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2022, aprobó inicialmente el expediente de Presupuestos del ejercicio 2023 y sus Bases de Ejecución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de las Haciendas Locales de Navarra y demás normativa concordante el expediente se somete al trámite de información pública por periodo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Larraintzar, Ultzama, a 27 de diciembre de 2022.- Ekaitz. Astiz Martínez, Presidente de la Mancomunidad.